

SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO

R.U.C./R.I.F.:	R.U.C.: 2110014127-K R.I.F.: 14002132236
Delito: Fecha en que se cometió el delito: Hora en que se cometió el delito: Lugar en que se cometió el delito:	OMISION DE DENUNCIA 03/07/2020 12:01:00 SANTIAGO.
Querellante:	LUIS MARIANO RENDON ESCOBAR Domicilio: PROFESORA AMANDA LABARCA No. 96 Of. OF.41, SANTIAGO
Imputado/afectado:	VIVIEN ALEJANDRA VILLAGRAN ACUÑA Domicilio: MORANDE N° 360 PISO 11 SANTIAGO.
Defensor:	RODRIGO PIERGENTILI RODRIGUEZ Domicilio: AVENIDA LAS CONDES N° 10465 LAS CONDES. PELAYO VIAL CAMPOS Domicilio: LAS CONDES N° 10465, LAS CONDES.

S. J. G. 7°

PATRICIO COOPER MONTI, Fiscal Adjunto de SANTIAGO, en proceso Rol Único de Causa N° 2110014127-K, a US. digo:

Habiéndose cerrado la investigación el 02/06/2021 y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 248, 249 y 250 del Código Procesal Penal, vengo en solicitar se decrete el sobreseimiento definitivo de la presente causa, en atención a los antecedentes de hecho y de derecho que se expondrán en la audiencia respectiva

FISCALIA FISCALIA LOCAL CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO

A juicio de esta Fiscalía, concurre en el presente caso la causal de sobreseimiento definitivo señalada en la letra A) del artículo 250 del Código Procesal Penal, toda vez que el hecho denunciado no es constitutivo de delito.

POR TANTO,

Conforme a las disposiciones citadas y según lo prescrito en el artículo 249 del Código Procesal Penal, PIDO A US: se sirva citar a audiencia a objeto de decretar el sobreseimiento definitivo de la presente causa en virtud de lo dispuesto en la letra A) del artículo 250 del mismo código, citando previamente a todos los intervinientes a la audiencia señalada en la ley.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 27 del Código Procesal Penal, solicito a SS. Disponer la notificación a esta Fiscalía, domiciliada en CENTRO DE JUSTICIA, AV. PEDRO MONTT N° 1606, vía correo electrónico a la dirección pcooper@minpublico.cl


PATRICIO COOPER MONTI
FISCAL JEFE
FISCALÍA LOCAL CENTRO DE JUSTICIA
FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA CENTRO NORTE

